



**AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN
ALCALDÍA**

ANUNCIO – CONVOCATORIA

Este Ayuntamiento, en sesión Plenaria de 30 de julio de 2012, aprobó la creación de una **AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL**.

Las agrupaciones de voluntarios son organizaciones de carácter altruista y de buena vecindad, y la participación en los mismos será gratuita y honorífica.

La condición de voluntario no conlleva, por tanto, contraprestación económica alguna.

Los voluntarios estarán amparados, durante el desarrollo de su función, por el correspondiente seguro de accidentes concertado por el Ayuntamiento.

Asimismo, el Ayuntamiento facilitará la uniformidad y el equipamiento necesario.

SE INVITA a todas las personas interesadas en formar parte de la agrupación a inscribirse en el Ayuntamiento en el plazo que comienza con la publicación de este anuncio y finalizará el próximo **día 5 de noviembre de 2012..**

Son requisitos indispensables:

- Mayor de 18 años.
- Residente en Navas de San Juan.
- Disponer de tiempo libre
- Superar las pruebas de aptitud psicofísica y de conocimientos relacionados con la protección civil (participando y superando los cursos que se organizarán).

En Navas de San Juan a 10 de Octubre de 2012.

El Alcalde,

Fdo. Joaquín Requena Requena.